FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA
(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 067/2022

1 de abril de 2022

COMISIÓN TÉCNICO-ORGANIZATIVA Y LICENCIA FEDERATIVA DE TÉCNICO ORGANIZADOR

Por la presente se informa que ha sido aprobada por la Asamblea General FAMU en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2022, la creación de la Comisión Técnico-Organizativa y la nueva licencia federativa de Técnico Organizador ante la necesidad de tener que coordinar, supervisar y ejecutar operaciones técnicas propias de la celebración en algunas competiciones o actividades FAMU.

Con la presencia de la figura del Técnico Organizador en las competiciones o actividades desarrolladas por FAMU, se asegurará la perfecta celebración del evento. Asumiendo el Técnico Organizador funciones como son la preparación y montaje técnico de material logístico para asegurar la perfecta celebración del evento, el control de inscritos, la toma de tiempos, el establecimiento de clasificaciones y todas aquellas funciones delegadas de FAMU.

COLECTIVO	CATEGORIA	LICENCIA FAMU
TÉCNICO ORGANIZADOR	Técnico Organizador/ Territorial	**35€**

En Murcia, a 1 de abril de 2022

Vº Bº

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es / carreras@famu.es